

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente n.º 3.4/3800.0139/8-00000.

1. Entidad Contratante. Renfe -Dirección de Telecomunicaciones Comerciales. Avenida de Burgos, 8 -Planta 16 (Edificio Bronce). E-28036-Madrid. Fax: 91 748 88 33.

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPC, tipo de contrato: Obras e Instalaciones. Acuerdo Marco: No.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:

Las obras se realizarán en los siguientes tramos:

Albacete-Almansa.

Almansa-Játiva.

Sagunto-Torreblanca.

Torreblanca-L'Aldea.

4. a) Naturaleza y objeto del contrato:

1. Instalación de un cable enterrado de 64 fibras ópticas.

2. Tipo de Procedimiento de Adjudicación: Negociado.

3. Forma de Adjudicación: Concurso.

b) Reservado para una determinada profesión: No.

c)

d) Obligación de mencionar los nombres y las cualificaciones del personal: Sí.

e) División en lotes: No.

5. Presupuesto:

Trayecto Albacete-Almansa: 569.587,99 euros.

Trayecto Almansa-Játiva: 444.830,78 euros.

Trayecto Sagunto-Torreblanca: 888.651,54 euros.

Trayecto Torreblanca-L'Aldea: 811.899,71 euros.

6. Admisión de variantes: No.

7. Plazo de entrega o de ejecución:

Trayecto Albacete-Almansa: 10 meses desde la contratación.

Trayecto Almansa-Játiva: 9 meses desde la contratación.

8. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el n.º 1 del Artículo 14 de la Ley 48/98 de Diciembre.

9. Forma jurídica de agrupación: Podrán presentar Solicitudes de Participación las personas jurídicas bien a título individual o formando parte de uno de los siguientes tipos de agrupación, que tendrán asimismo el carácter de licitador:

a) Conjunta y solidaria.

b) Unión Temporal de Empresas (UTE).

En ambos supuestos el Licitador deberá presentar un compromiso firmado por todos los integrantes, en el que se indicará la agrupación elegida y, en el caso de UTE además, el compromiso de formalización del eventual contrato entre los participantes.

En cualquier caso se exigirá a cada participante en la eventual agrupación el cumplimiento de los requisitos exigidos en el apartado siguiente con las particularidades que en el mismo se establecen.

10. a) Fecha Límite de Presentación: Veintidós días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio, siendo la hora límite las 09.30 en el supuesto de que el último día sea inhábil o sábado, la fecha límite será el primer día hábil siguiente a la misma hora.

b) Dirección: Véase el punto 1.

c) Idioma (s): Español.

11. Fianzas y garantías solicitados: Fianza Provisional: El 2% del importe total del Presupuesto base de licitación y Fianza Definitiva: El 5% del importe de la adjudicación.

12. Modalidades de financiación y pago: Las indicadas en el capítulo II del Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Obras e Instalaciones de Renfe de fecha 29 de Julio de 2003.

13. Condiciones mínimas de participación: Situación jurídica -documentos que deben aportarse.

1. Tener capacidad de obra a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, que se acreditará de la siguiente manera:

1.1 Empresas españolas: original o copia legitimada notarialmente de las escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro.

1.2 Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea: Justificantes e inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el Anexo I del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre.

1.3 Restantes empresas extranjeras: Informe expedido por la Misión Diplomática Permanente u Oficina Consular de España del lugar del domicilio de la empresa en el que se haga constar, previa acreditación por la empresa, que figura inscrita en el Registro local profesional, comercial o análogo o, en su defecto, que actúa con habitualidad en el tráfico local en el ámbito de la actividad a la que se extiende el objeto del contrato.

2. No hallarse incursos, a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidario o UTE en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos con las Administraciones Públicas. Se acreditará mediante declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente (se adjuntará copia legitimada del DNI y del poder). En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE dicha documentación deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

3. Encontrarse al corriente de en los pagos a la Tesorería General de la Seguridad Social, que se acreditará aportando certificado actualizado de dicho Organismo. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE dicha documentación deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

4. Encontrarse al corriente en los pagos a la Agencia Tributaria, que se acreditará aportando certificado actualizado de dicho Organismo. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE dicha documentación deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

5. Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de UTE, que se acreditará aportando compromiso firmado por persona con capacidad y poder suficientes (se adjuntará copia legitimada del DNI y del Poder).

Capacidad económica y financiera —documentos que deben aportarse:

1. Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, que se acreditará aportando los siguientes documentos:

1.1 Cuentas anuales pertenecientes a los dos últimos ejercicios cerrados, presentados en el Registro correspondiente.

1.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económica—financiera del Licitador.

Capacidad técnica —documentos que deben aportarse.

Estar clasificado como contratista en el Subsector ICH (fibra óptica, incluido tendido y empalme), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por Renfe, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation for Quality Management), con el nivel suficiente de contratación requerido para estos proyectos. Sistema éste de Clasificación que ha sido publicado en el DOUE con fecha 11.02.2004 y en el BOE el 11.02.04.

Disponer de recursos técnicos y humanos para llevar a cabo los trabajos solicitados.

En el caso de agrupación se indicarán los recursos que aporta cada uno de los participantes.

La acreditación de este requisito se realizará aportando una descripción de medios técnicos de la empresa o agrupación o UTE. En el caso de medios humanos se indicará el grado de cualificación y experiencia en trabajos similares.

Información adicional:

1. Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, o haber solicitado la inscripción mediante el impreso oficial antes de la fecha límite de presentación de la Solicitud de Participación, quedando la eventual selección condicionada al resultado del análisis de la documentación aportada.

2. Disponer de un Sistema de Gestión de la Calidad, certificado por organismo externo acreditado (AENOR o similar). Se acreditará aportando copia de los certificados disponibles.

14. Criterios de adjudicación. La adjudicación podrá hacerse separadamente para cada tramo. La adjudicación según los criterios indicados en el Pliego de Condiciones Particulares.

15. Información complementaria.

Periodo mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: 6 meses a partir de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

Gastos de Anuncios: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

16. Recogida de información.

En Jefatura de Facturación y Compras de la Dirección de Telecomunicaciones Comerciales. Avenida de Burgos, 8 -Planta 16. Edificio Bronce. 28036-Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 7488821 -Fax: (+34) 91 7488833.

17. Apertura de solicitudes:

Jefatura de Facturación y Compras de la Dirección de Telecomunicaciones Comerciales. Avenida de Burgos, 8 -Planta 16. Edificio Bronce. 28036-Madrid (España). Tel.: (+34) 91 7488821 -Fax: (+34) 91 7488833.

18. Fecha de envío del anuncio:

19. Fecha de recepción del anuncio:

20. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección:

<http://www.renfe.es/empresa/compras>

Madrid, 21 de julio de 2004.—El Director de Administración y Control UN Telecomunicaciones Comerciales, Juan Martos Rodríguez.—38.557.

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente n.º 2.4/5100.0106/0-000.00.

1. Renfe (UN/UN de Regionales), Avenida Ciudad de Barcelona n.º 8, 1.ª planta. 28007 Madrid. España.

Teléfono 91.506.67.80. Fax 91.506.66.54.

2. Naturaleza del Contrato:

Servicio de Mantenimiento Integral de Trenes TRD s/594 e Instalaciones asociadas. CPV:50222000-7.

3. Lugar de entrega, ejecución o de prestación:

Mantenimiento en los talleres que RENFE designe.

4. Para suministros y obras: No procede.

5. Para servicios:

Mantenimiento Integral de 23 trenes TRD s/594 (2 de ellos dotados de Sistema de Ancho Variable y 8 con sistema Basculante), con aportación de mano de obra y materiales, así como el adecuado mantenimiento y conservación de los talleres, ins-

talaciones y equipos que Renfe designe, destinados al mantenimiento de los trenes.

Es obligatorio que la Oferta contemple la totalidad de los servicios solicitados.

La Oferta se presentará para las siguientes opciones:

prestación del servicio en 2 talleres, con una dotación de 8 y 15 vehículos por taller.

prestación del servicio en 3 talleres, con una dotación de 8, 8 y 7 vehículos por taller.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Las que se indiquen en el Pliego de Condiciones Particulares.

7. Exención de cumplimentación de especificaciones europeas: No rigen excepciones.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato y fecha de inicio: 5 años a partir de la adjudicación del contrato.

9. Si procede, forma jurídica de los contratistas. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores: podrán presentar solicitudes de participación las personas jurídicas, bien a título individual o formando parte de uno de los siguientes tipos de agrupación, que tendrán, asimismo, el carácter de licitador, a los efectos de su posterior y eventual participación en el proceso:

Conjunta y solidaria.

Unión Temporal de Empresas (UTE).

En ambos supuestos, el licitador deberá presentar un compromiso firmado por todos los integrantes, en el que se indicará la agrupación elegida y, en el caso de UTE, además, el compromiso de formalización del eventual contrato entre los participantes.

En cualquier caso, se exigirá a cada participante en la agrupación el compromiso de cumplir los requisitos exigidos en el apartado 13 de este anuncio.

10.a) Fecha límite de recepción de solicitud de participación. Hasta las 12:00 horas del día 08-09-2004.

b) Dirección a la que deben enviarse. UN Regionales Renfe. Dirección de Administración, Control y SS.I. Avenida Ciudad de Barcelona n.º 8, 1.ª planta. 28007 Madrid. España.

c) Lengua(s) en la que debe(n) redactarse. Las Ofertas y toda la Documentación se redactarán en lengua Castellana.

11. Fianza y garantías exigidas. Las que se indiquen en el Pliego de Condiciones Particulares.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago, y/o referencias a los textos que las regulan. Las que se indiquen en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Información sobre la situación de los contratistas y condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse.

Condiciones de carácter técnico y económico que deberá cumplir el licitador:

1) Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

2) Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

3) No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de Junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

4) Acreditar experiencia en prestaciones de servicios de mantenimiento de material ferroviario. En caso de agrupación, esta condición deberá ser acreditada por, al menos, uno de los participantes.

5) Presentar, en su caso, el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de UTE al que hace referencia el punto número 9 de este anuncio.

6) No participar en más de una oferta como licitador, tanto a título individual como formando parte de cualquier tipo de agrupación de las indicadas en el punto número 9 de este anuncio.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:

Requisito 1:

1.1 Empresarios españoles: Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

1.2 Empresarios extranjeros de Estados miembros de la Comunidad Europea: Se acreditará siguiendo el criterio establecido en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto 1098/2001 del 12 de Octubre.

1.3 Empresarios de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Se registrará por el mismo criterio que el establecido en el apartado anterior.

1.4 Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva representación diplomática española, en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro Comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de la licitación, debiendo acompañar, además, informe de la Misión Diplomática Permanente de España o de la Secretaría General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía, comprensivo de lo indicado en el artículo 10 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 12 de Octubre de 2001, en relación, además, con lo indicado en el artículo 23.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio.

Para aquellos Empresarios que se hallen inscritos en el Registro Voluntario de Licitadores en el ámbito del Ministerio de Fomento, según Orden FOM/1787/2002, de 2 de julio, en lugar de la documentación anteriormente señalada en el Requisito 1, será suficiente la presentación de la oportuna Certificación expedida por dicho Registro, cuya validez es de 2 años a contar desde la fecha de su expedición.

Requisito 2:

2.1 Cuentas anuales auditadas en los dos últimos ejercicios cerrados, acompañadas del correspondiente informe de Auditoría.

2.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del Licitador.

Requisito 3:

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Requisito 4:

Descripción detallada de contratos de prestación de servicios de mantenimiento de material ferroviario en los que el licitador haya participado, indicando entre otros aspectos: Alcance del servicio prestado, vehículos mantenidos, duración del contrato, etc., y, en general cualquier otro dato que el licitador considere adecuado para la mejor definición de su experiencia.

Requisito 5:

En su caso, Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes.

Requisito 6:

Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en Castellano, o traducida de forma oficial al Castellano.

La documentación correspondiente a los requisitos 1 y 2 deberá ser legitimada por fedatario público, si bien y por lo que se refiere a la documentación requerida para cumplimentar el requisito 1, ésta no debe ser presentada por aquellos Licitadores que,

en el plazo de los dos (2) últimos años, anteriores a la fecha del presente Anuncio, hayan presentado la mencionada documentación a Renfe, siendo obligatorio en tal caso, que indiquen expresamente fecha de presentación de la misma y Referencia del Expediente para el que fue necesaria dicha presentación.

14. Criterios de adjudicación del contrato.

Oferta Económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios indicados en el Pliego de Condiciones Particulares.

15. No procede

16. No procede

17. Información complementaria.

Los interesados deberán remitir a Renfe, a la dirección indicada en el apartado 10, un escrito mediante el que solicitan participar (solicitud de participación), acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos recogidos en el apartado 13. Toda correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 2.4/5100.0101/1-00000. La fecha y la hora límite de presentación de solicitudes de participación queda indicado en el apartado 10.

Esta licitación se publica en el «Boletín Oficial del Estado» («BOE») y en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOUE) y, en su caso en la prensa Española. El coste de los anuncios será por cuenta del licitador que resulte adjudicatario.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la página web de Renfe, www.renfe.es, apartado Proveedores.

Para cualquier asunto relacionado con este Anuncio, deberán hacer constar la referencia al Expediente n.º 2.4/5100.0106/0-00000.

18. No procede.

19. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 21-07-2004.

20. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades europeas.

Madrid, 21 de julio de 2004.—Director de Admón. Control y SS.II. UN Regionales Renfe, don Pedro Segoviano Palomares.—38.558.

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente 3.4/3700.0336/2-00000.

1. Avenida Ciudad de Barcelona, 4, 1.ª Planta, Despacho 16, 28007 Madrid. Teléfono: 915 06 60 48. Fax: 915 06 63 18. E-mail contratacion.dpci@renfe.es

2. Número del expediente: 3.4/3700.0336/2-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras.

Descripción de la obra: «Ejecución de un cambiador de anchos dual, una vía de tres hilos y la obra civil necesaria en el complejo ferroviario Puerta de Atocha-Cerro Negro-Santa Catalina. Vía, Electrificación e instalaciones».

El presupuesto base de las obras, para esta Licitación, de ejecución por contrata es de dos millones doscientos doce mil seis euros con un céntimo de euro (2.212.006,01).

El importe de ejecución por contrata del Estudio de Seguridad y Salud Laboral, que no admite Alza/Baja, es de veintitrés mil ochocientos cuatro euros con treinta céntimos de euro (23.804,30), y se adjudicará íntegramente adicionando esta cantidad a la resultante del Alza/Baja.

4. a) Lugar de ejecución: Madrid.

b) Plazo de ejecución: Dos (2) meses.

5. a) Tipo de procedimiento de adjudicación. Procedimiento de adjudicación: Negociado.

Clasificación: subsector OACA (Renovación y rehabilitación integral de vía sin desgarnecedora).

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 12:00 horas del día 2 de septiembre de 2004.

b) Dirección a la que debe enviarse:

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-Renfe. Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.